



Memoria 2022



ILUSTRE COLEGIO de ABOGADOS
de SANTA CRUZ de TENERIFE



Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife



MEMORIA DEL AÑO 2022

RESEÑA que, en cumplimiento de lo que previene el artículo 17.2 de sus Estatutos, hace el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife de los acontecimientos más destacables relacionados con la actividad colegial, ocurridos durante el año 2022.

Esta memoria se complementa con la rendición de cuentas de 2022 que se aloja igualmente en la web colegial, dentro de la pestaña de transparencia del ICATF.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno durante el año 2022, a partir de la toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta el 19 de marzo de 2021, ha estado compuesta por:

Decano: Excmo. Sr. D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós.

Vicedecana: Ilma. Sra. Dña. Milagrosa Pacheco Pérez.

Diputado 1º: Ilmo. Sr. D. Jonay Jesús Ríos Torres.

Diputada 2ª: Ilma. Sra. Dña. Eloísa Merino Morillas.

Diputada 3ª: Ilma. Sra. Dña. Elena Casanova Rodríguez.

Diputado 4º: Ilmo. Sr. D. Guillermo de Benito Muñoz.

Diputada 5ª: Ilma. Sra. Dña. Candelaria García Morales.

Diputada 6ª: Ilma. Sra. Dña. Anaïs Lucía García Galván.

Diputado 7º: Ilmo. Sr. D. Jaime García de la Cruz Sánchez.

Diputado 8º: Ilmo. Sr. D. José Miguel Velázquez Perelló.

Secretaria: Ilma. Sra. Dña. María Esther Medina Castilla.

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Escobar Martínez de Azagra.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Arístides Rodríguez Zurita.

No existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros de la Junta no perciben retribución de ningún tipo por el desempeño de sus cargos.

JUNTAS GENERALES

Se han celebrado las dos preceptivas Juntas Generales Ordinarias, los días 31 de marzo y 12 de diciembre de 2022.

En la primera Junta General, de 31 de marzo, el decano hizo una reseña de los acontecimientos más importantes que tuvieron lugar en el año 2022, con relación al Colegio. Se sometió a examen la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ejercicio 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Además, se procedió a la elección de los miembros de las Comisiones del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido (prevista en el art. 49 de los Estatutos Colegiales) y de la Comisión de Disciplina (prevista en el art. 50 de los citados Estatutos), quedando la composición de la siguiente forma:

1. Comisión del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido:

- Dña. Gabriela Cabrera Quintero, colegiada 1535.
- Dña. Ángela María Rodríguez Hernández, colegiada 4029.
- D. Miguel Visconti Suárez, colegiado 4436.
- Dña. Benedicta de la Paz Hernández Vera, colegiada 5124.
- D. Jonay Rodríguez Darías, colegiado 5131.

2. Comisión de Disciplina:

- D. Ramón Darías Negrín, colegiado 1806.
- Dña. Carmen Sharon de Cáceres Serra, colegiada 2372.
- Dña. Alicia Pomares Vilaplana, colegiada 2584.
- D. Gregorio Díaz Alayón, colegiado 5236.

En la segunda Junta General, de 12 de diciembre, el Tesorero procede a explicar el contenido de los presupuestos, haciendo un breve resumen de las partidas de INGRESOS y GASTOS, quedando aprobado por unanimidad el presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2023.

JUNTAS DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se reunió en 18 ocasiones durante el año 2022, una de ellas celebrada en la delegación de Arona, abierta para que los compañeros de la zona pudieran exponer de primera mano los problemas o mejoras a tener en cuenta en la zona sur de la isla.

ACTIVIDADES

La actividad del Colegio durante el año 2022, como todos sabemos, se ha visto mermada por tercer año consecutivo por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19, sobre todo en la primera parte del año.

Esto ha hecho que, además de en muchos otros aspectos, tuviésemos que renunciar por tercer año consecutivo a “lo presencial” y, por tanto, a la celebración en formato “online” o en modalidad mixta (semi-presencial) de cursos y jornadas formativas a las que estábamos acostumbrados en la sede del ICATF.

Los actos de jura, entrega de distinciones a la antigüedad colegial a los compañeros que cumplían años de ejercicio profesional, se tuvieron que trasladar y, para recuperar los de años anteriores, hemos celebrado 2 eventos durante el año: una jura en junio y otra en octubre.

El tradicional cóctel de verano se tuvo que suspender y, por suerte, pudimos celebrar el cóctel de Navidad después de 2 años duros de pandemia en los que habíamos tenido que prescindir del mismo.

A pesar de todo, se ha intentado ofrecer a los colegiados el mismo servicio, adecuándonos en lo posible a los condicionantes sufridos.

Así, se ha proporcionado una información continua a todos los colegiados sobre la marcha y actividades de la Corporación, plasmada en el envío de **156 circulares**.

La formación ha sido también una de las prioridades de la actuación colegial, lo que ha permitido ofrecer tanto formación permanente como formación práctica de forma on-line o mixta, mezclando la presencialidad con el formato telemático. Con ella queda reflejada la importante oferta formativa que viene desplegando esta Corporación al servicio de sus colegiados.

De la actividad formativa colegial debe destacarse no solo su amplitud sino, muy especialmente, el hecho de que han sido gratuitas en casi su totalidad y, en el resto de ellas, con un coste reducido para el colegiado, en especial para los miembros del AJA, los alumnos de la EPJ y del Master. En total han sido **17 cursos** organizados por el ICATF, además de otros tantos en colaboración con otras instituciones, entre las que se encuentran “Las conferencias de los lunes” organizadas por el C.G.A.E. o las jornadas de formación organizadas por el AJA.

CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR EL ICATF

DÍA	ACTIVIDAD
	ENERO
21	Conmemoración del “ Día Europeo de la Mediación ”.
27	Taller práctico sobre “ Aspectos clave de la reforma laboral ”.
	FEBRERO
17	Jornada sobre “ Aspectos prácticos del derecho de extranjería, protección internacional y nacionalidad ”.
	MARZO
17	Jornada sobre “ Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales ”, en colaboración con la Fundación Abogacía Española, a través del Aula de DDHH, y la Fundación La Merced Migraciones.

	ABRIL
7	Charla sobre “ Networking del Abogado ”.
27 - 6/Mayo	Curso de 44 horas lectivas sobre “ Actualización en materia de violencia de género para jóvenes abogadas y abogados ”, en colaboración con el Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna y el resto de Colegios de Abogados de Canarias.
	MAYO
12	En modalidad online se celebra el “ I Congreso de Derecho Canónico ”, en colaboración con los ICA de Madrid y Granada.
17	Jornada sobre “ Las reformas en materia de discapacidad y el papel de la abogacía: aproximación práctica ”, organizadas por el Colegio en colaboración con la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano.
	JUNIO
21-22 Y 28-29	Curso sobre “ Asesoramiento legal a asociaciones ”.
24-25 Y 1-2 JULIO	Seminario práctico sobre “ Justicia restaurativa y mediación penal ”.
	JULIO
7	Curso práctico en materia de extranjería sobre “ Infancia y adolescencia en movimiento ”.
12	Conmemoración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con varias mesas redondas de debate con los diferentes operadores jurídicos.
	OCTUBRE
20-21	Jornadas sobre “ Derecho Concursal ”
	NOVIEMBRE
16-18	Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se organizan las “ IV Jornadas sobre violencia de género ”.
24	Propuesta formativa sobre “ Sistema de prevención, protección e intervención integral contra las violencias de género en Tenerife ”, en colaboración con la Unidad Orgánica de Violencia de Género del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).
25	Jornada de formación sobre “ Derecho de la circulación ”.
28	Curso sobre “ La repercusión de la ley de memoria democrática en la movilidad internacional: nacionalidad para unos y permiso de residencia para otros ”.

OTROS ACTOS CULTURALES

El Colegio, continuando con la difusión y el apoyo al desarrollo de la cultura, ha realizado varios actos de presentación de libros:

1. Asunción Bosch Gutiérrez y Myriam Z. Albéniz presentan “**Mujeres de justicia**”, el 10 de marzo, con motivo de la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

2. El colegiado José Luis Domenech Bercero presenta “**La traición del inquisidor**” el 31 de marzo.

3. La abogada Myriam Isabel González Navarro presenta “**ABOGACÍA Y MUJER: lidera tu carrera hacia el éxito**” el 7 de abril.

4. La colegiada Pilar Torres Navarro presenta el 13 de diciembre su novela “**La llave del espejo**”.

JURAS

Tras haberse suavizado las medidas sanitarias, en el año 2022 pudimos celebrar 2 actos de Jura para poder ofrecer la posibilidad a los compañeros que, por motivos de la pandemia, no habían podido celebrar su acto de incorporación a la profesión:

1. El día **23 de junio** tuvo lugar en la Sala Sinfónica del Auditorio “Adán Martín”, el solemne acto de entrega de distinciones a los compañeros y compañeras que cumplieron 25, 40 o 50 años de incorporación al Colegio el año 2020. En el mismo acto tuvo lugar también la Jura o Promesa de los nuevos colegiados. Así mismo se entregó el V Premio ICATF otorgado a D. José Luis Sánchez-Jáuregui Alcaide, Fiscal Delegado de Violencia de Género de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

2. El día **21 de octubre** tuvo lugar en la Sala Sinfónica del Auditorio “Adán Martín”, el solemne acto de entrega de distinciones a los compañeros y compañeras que cumplieron 25, 40 o 50 años de incorporación al Colegio el año 2021. En el mismo acto tuvo lugar también la Jura o Promesa de los nuevos colegiados.

CONVENIO PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

El Colegio presta el servicio referido a los trámites exigidos para la adquisición de la nacionalidad por residencia de los ciudadanos representados, que permite la remisión telemática de los expedientes, en virtud del convenio firmado entre el CGAE y el Ministerio de Justicia en el año 2019.

Al mismo se han adherido un total de **134 colegiados**, habiéndose cotejado y enviado al Ministerio de Justicia durante el año 2022 un total de **628 expedientes**, incrementándose el número con respecto a los años anteriores.

El **15 de abril de 2020** se firmó entre el CGAE y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública el Convenio de Extranjería, que posibilita a los abogados la realización de trámites administrativos y gestión documental por vía electrónica, en el que se encuentran dados de alta **353 colegiados**, lo que supone casi un 40% más que el año anterior.

CONVENIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

En cuanto al Convenio con el Servicio Canario de Salud en el 2022 había 130 letrados inscritos, de los cuales 12 causaron baja, contando, en total, con 118 letrados inscritos a día de hoy. En el ejercicio se atendieron 9 solicitudes de intervención profesional, con la actuación de otros tantos letrados.

COMISIÓN DE MINUTAS

En 2022 se registraron **944** solicitudes judiciales de emisión de informes de minutas, habiéndose incrementado en un +29% con respecto al año 2021, que fueron **731**.

La Junta de Gobierno informó y aprobó un total de **737** minutas.

COMISIÓN DE QUEJAS

Se han registrado **182** quejas de clientes contra abogados particulares, de las cuales **147** se han tramitado información previa; **39** se trasladaron a la Comisión de Disciplina y **87** se archivaron, de las cuales **14** fueron recurridas ante el CCCA.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Se han tramitado un total de **108** expedientes de los cuales, **28** se archivaron sin incoar, **21** se incoaron y se archivaron con posterioridad, en **6** se impuso sanción. En la actualidad se encuentran en trámite **25** expedientes y otros **28** por tramitar.

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA (EPJ)

El curso de Especialización y Acceso al Turno de Oficio (CEATO) que organiza la EPJ se tuvo que suspender con motivo del Covid-19, convocándose una nueva edición en el último trimestre del año para dar comienzo en febrero de 2023.

El Master de la Abogacía que organiza el ICATF en colaboración con la ULL se desarrolló de modo semipresencial, impartándose clases presenciales y online.

CEMICATF

En el CEMICATF contamos con 86 mediadores de alta en los listados, que se han abierto para el 2023 a la incorporación de nuevos compañeros, que cumplan los requisitos requeridos.

Se han impartido Cursos de formación en la materia de mediación, al objeto de que los mediadores puedan ir acreditando su formación continuada.

El 21 de enero, instituido como Día Europeo de la Mediación, fecha que coincide con la aprobación del primer texto legislativo, fue celebrado en el ICATF con la proyección de una película, dentro del Aula de Cine Jurídico del ICATF, relacionada con el tema y posterior mesa de debate en la que participaron varios miembros de la Comisión Extraestatutaria de Mediación del ICATF (CEMICATF) encabezados por la Directora del Centro de Mediación del ICATF, la vicedecana de la Junta de Gobierno Mila Pacheco.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN (SOM)

Del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2022 se desarrolló por quinto año consecutivo el Servicio de Orientación a la Mediación, el servicio Turmedia (entre Usuarios del Turno de Oficio y Abogados) y de Mediación tanto extrajudicial como intrajudicial en el ámbito mercantil, contencioso-administrativo y civil (excluyendo la mediación familiar, salvo la sesión informativa) en colaboración con el Gobierno

de Canarias, siendo un servicio gratuito para el ciudadano. Y estando subvencionado el pago a los mediadores el servicio a través de la subvención que se obtiene de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

El servicio se ha articulado a través de tres ejes:

1.- **TURMEDIA:** Se ha dado a conocer y difundido la mediación ofreciendo a los usuarios del Turno de Oficio resolver las quejas presentadas contra los abogados a través de la mediación, mejorando la percepción que el ciudadano tiene de la Justicia y, en concreto, del Turno de Oficio. Se han realizado **7 mediaciones**.

2.- **SERVICIO DE LA ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN (SOM):** Se ha prestado una asistencia personalizada y presencial a los solicitantes de Asistencia Jurídica Gratuita y/o usuarios del Servicio de Orientación Jurídica, informando sobre la mediación como método de resolución de conflictos, alternativo a la vía judicial, haciendo hincapié en las ventajas económicas, temporales y emocionales que ofrece la Mediación. **Se ha atendido a 2.165 ciudadanos.**

3.- **MEDIACIÓN:** Tanto extrajudicial como intrajudicial en el ámbito civil (excluyendo la mediación familiar, salvo la sesión informativa), mercantil, contencioso-administrativo y penal.

El servicio se prestó por dos mediadores en la sede colegial de Santa Cruz, de lunes a viernes; los martes por un mediador en la Delegación del Norte y los martes y miércoles por un mediador en la Delegación del Sur.

A la vista del éxito obtenido con este proyecto, el Colegio ha solicitado de nuevo la colaboración del Gobierno de Canarias para implantar un nuevo proyecto de mediación, que se está llevando a cabo desde el 1 de marzo del presente año 2023 y que se mantendrá hasta el próximo mes de diciembre.

RESULTADOS OBTENIDOS.

El número **total de ciudadanos atendidos de forma individual ha sido de 2.165**, distribuidos de la siguiente forma:

- En la sede del Colegio de Abogados, en Santa Cruz de Tenerife, **1.567**.
- En la Delegación del Norte (Juzgados de La Orotava), **129**.

- En la Delegación del Sur (Juzgados de Arona), **469**.

La cantidad de **mujeres** atendidas ha sido de **1.334**, (lo que supone un **61%** de los ciudadanos atendidos), y un total de **831 hombres** (un **39%** de los ciudadanos).

En relación a las **materias sobre las que tenían conflictos**:

- Procedimientos familiares: **1.103 (51%)**.
- Procedimientos civiles en general: **840 (39%)**.
- Procedimientos mercantiles: **36 (2%)**.
- Procedimientos contencioso-administrativos: **46 (2%)**.
- Procedimientos penales: **70 (3 %)**.
- Procedimientos laborales: **70 (3%)**.

El total de **sesiones informativas de familia** realizadas entre los meses de abril y noviembre ha sido de **127**, de las cuales **111 decidieron someter el asunto a mediación**, lo que supone un **88% de éxito**, recopilando toda la documentación por parte del ICATF y remitiéndola al Servicio del Mediación del Gobierno de Canarias.

En cuanto a las **mediaciones extrajudiciales civiles** (excluidas las de familia), se han llevado a cabo un total de **34 sesiones informativas**. De esas mediaciones, un total del 79% decidieron llevar a cabo la mediación una vez se realizó la sesión informativa y un 21% decidió no continuar con la mediación. En aquellos casos en los que se llevó a cabo la mediación, **un total del 78% culminó exitosamente con acuerdo sobre la totalidad de los asuntos objeto de mediación**.

Los asuntos que han llegado a acuerdo normalmente se resuelven entre 2 y 3 sesiones de mediación, lo que demuestra la eficacia de los mediadores en resolver diferentes controversias en un corto periodo de tiempo, así como nuestra labor por optimizar los recursos con los que contamos (aprovechando al máximo las sesiones de mediación).

El 100% de las personas que han accedido a la mediación recomiendan el servicio y lo ven útil.

Este año se han realizado **mediaciones intrajudiciales civiles y penales**, culminando en ambos casos con un 81% y un 83% de éxito respectivamente.

Hemos tenido que finalizar el proyecto antes de la fecha prevista debido a haberse agotado el presupuesto.

COMISIONES EXTRAESTATUTARIAS

En la actualidad están creadas las siguientes comisiones extraestatutarias:

- ✓ **COM. EXT. DE DERECHO PENAL.**
- ✓ **MEDIACIÓN.** Han organizado cursos relacionados con la materia.
- ✓ **DERECHO DEPORTIVO.**
- ✓ **DE DISCAPACIDAD.**
- ✓ **LABORAL.**
- ✓ **DERECHO ANIMAL.**
- ✓ **DERECHO BANCARIO.**
- ✓ **DERECHO A LA INFANCIA Y LA FAMILIA.**
- ✓ **DERECHO DE EXTRANJERÍA.** Esta comisión ha organizado y colaborado en los diferentes cursos y jornadas que se han impartido sobre la materia, y se han reunido en numerosas ocasiones para tratar los temas relacionados con extranjería. En la página web colegial existe un apartado específico de extranjería actualizado donde pueden encontrar toda la información de interés.
- ✓ **DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.**
- ✓ **DE DERECHO PÚBLICO.**
- ✓ **DE DERECHO INTERNACIONAL.**
- ✓ **DE IGUALDAD.**
- ✓ **DE DERECHO CANÓNICO.** Ha organizado en el año 2022 un curso.

TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO

El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), cuyo fin es orientar a los usuarios del Turno de Oficio con carácter previo a la presentación de la solicitud de asistencia jurídica gratuita, tuvo el siguiente resultado hasta el 31 de diciembre de 2022:

- En la sede central de SC: 2 colegiados asisten diariamente a 16 usuarios cada uno. La media es de 160 usuarios atendidos por semana
- En la sede de La Orotava: 1 colegiado asiste un día a la semana a 11 usuarios.
- En la sede de Arona: 1 colegiado asiste dos días a la semana a 22 usuarios.

En total fueron **8.244** usuarios asistidos en el SOJ, de las que 3.659 fueron hombres, un 44%, y 4.585 fueron mujeres, un 56% del total.

Durante el ejercicio 2022 se recibieron 16.874 solicitudes de AJG que se convirtieron en 13.092 EJG.

- Las solicitudes online fueron 3.363 que suponen un 20% del total.
- Se certificó a la Consejería un importe total anual de 7.272.815,32€.
- Seguimos con un gran esfuerzo en incrementar la justificación telemática de todas las actuaciones, consiguiendo que en el ejercicio 2022 prácticamente todas las actuaciones se justifiquen de manera telemática a través de:
 - **Volante expres**, aplicación diseñada para la justificación de las guardias, a través de la cual se han tramitado 11.521 guardias con un total de 19.035 asistidos.
 - **Justificación Turnos**: apartado creado en la web colegial al efecto a través del cual se han gestionado un total de 27.669 actuaciones en el ejercicio 2022, que han derivado en 23.563 actuaciones certificadas a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

En lo que se refiere a las quejas contra abogados del turno de oficio, se han registrado un total de 580, de las cuales se han archivado 150; se dieron traslado a la Comisión de Disciplina 13; vistas en Turmedia, 21. Se encuentran en trámite 388.

El día 12 de julio se celebró como cada año el Día de la Justicia Gratuita, este año con la organización de una jornada con varias mesas redondas en las que compañeros abogados miembros de la Comisión del Turno de Oficio compartían experiencias con otros operadores jurídicos.

CONVENIOS

Además de los convenios que ya existen y que pueden encontrar en la página web del Colegio, en el año 2022 se firmaron los siguientes:

1.- Convenio de colaboración con el **Banco de Santander**, siendo lo más destacable la posibilidad de abrir cuentas sin tener que soportar ningún tipo de comisiones por su mantenimiento, realización de transferencias, cobro de cheques,

expedición y mantenimiento de tarjetas, etc.

2.- **HOSPITEN**, con el objetivo de ofrecer todos los colegiados la posibilidad de acceder a los servicios de realización de test de detección Covid-19 en condiciones ventajosas.

3.- **MÉTRICA SEO**: empresa especializada en potenciar la visibilidad, presencia y reputación de la marca profesional en internet, con el objetivo de generar negocio y rentabilidad.

4.- **EL ARTE DE IMPACTAR**, que ofrece soluciones personalizadas para los profesionales de la abogacía de cara a rentabilizar su negocio, potenciando su imagen corporativa y aumentando la capacidad de captación de clientes.

5.- **OFIPAPEL**, empresa especializada en el suministro de material de oficina, que ofrece con unas condiciones especiales para nuestro colectivo.

6.- **ASESORES FISCALES**, con el objetivo de establecer sinergias en las actividades formativas realizadas por ambas entidades en materia de tributación, sistema fiscal y ámbito jurídico.

7.- **COTIME**, el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife. El objetivo del acuerdo es establecer una colaboración en los campos formativos de interés común, de tal forma que los colegiados de ambas corporaciones se beneficien de descuentos y accesos preferenciales a cursos y formaciones organizadas por cualquiera de ambas organizaciones, conjuntamente o por separado. El convenio supondrá ampliar el número y la calidad de las acciones formativas de ambos colegios, con la consiguiente repercusión para los colegiados y su diaria actividad profesional que, a su vez, acabará redundando en el mejor servicio que podrán prestar a sus clientes.

AJA

La Agrupación de Abogados Noveles (AJA), convocó elecciones para cubrir los cargos de la Junta Directiva de la Agrupación, que se celebraron el 21 de diciembre de 2021, resultando proclamada la única candidatura presentada, que tomó posesión el día 10 de febrero de 2022 con asistencia de la presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven.

La composición de la Junta Directiva ha quedado configurada de la siguiente forma:

- **Presidente**: D. JACOB HAUBBI VEGA, Colegiado número 6.386
- **Vicepresidenta**: DÑA. AISHA XIOMARA GONZÁLEZ GÓMEZ, Colegiada número 6.320
- **Secretario**: D. JULIO RIJO MUÑOZ, Colegiado número 6.394
- **Tesorera**: DÑA. MARÍA GONZÁLEZ SAURET, Colegiada número 5.953
- **Vocal I**: D. FRANCISCO DE BORJA VIRGÓS DE SANTISTEBAN, Colegiado número 5.966
- **Vocal II**: DÑA. MONTSERRAT PÉREZ GONZÁLEZ, Colegiada número 6.240
- **Vocal III**: D. MANUEL ESCUELA PÉREZ, Colegiado número 6.382
- **Vocal IV**: DÑA. MARÍA EUGENIA CRUZ GUADALUPE, Colegiada número 6.379

La Agrupación ha seguido colaborando en la actividad formativa del Colegio organizando un elevado número de cursos de interesante contenido con una gran participación por parte de los colegiados.

IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES

➤ CUOTA DE INCORPORACIÓN:

El importe de la cuota de incorporación colegial para el ejercicio 2022 se ha fijado en **159,30€** en base a una serie de criterios económicos cuyo objetivo es calcular los gastos que exclusivamente se pueden imputar al proceso de gestión del alta en este Ilustre Colegio de Abogados. Este año se ha aplicado un cambio de criterio mediante el cual se han eliminado del cálculo aquellos conceptos que en años anteriores pudieran generar dudas sobre su imputación en el cálculo de la cuota. Para ello, se han tomado únicamente dos conceptos:

1. El 15% del coste laboral de los empleados que desempeñan tareas administrativas propias de la incorporación de los nuevos colegiados.
2. El 5% de las partidas presupuestarias afectadas.

Esta cuota se establece mediante acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021.

Detallamos expresamente los conceptos que hemos tenido en cuenta para cada partida económica que conforman el cuadro económico que acompaña a este informe:

a) **GASTOS DE PERSONAL**: Para llevar a cabo la tramitación de la inscripción colegial el criterio que se ha tenido en cuenta es el de aplicar un porcentaje del tiempo que dedican a tal efecto dos empleados de este Ilustre Colegio. En concreto, los dos trabajadores que dedican parte de su jornada laboral exclusivamente a las nuevas incorporaciones son los siguientes:

1. Personal de secretaría: la empleada que se encarga de tramitar las altas de los nuevos colegiados. Su labor consiste en asesorar a los nuevos colegiados en la tramitación de los diferentes impresos que se necesitan para completar la inscripción. Una vez verificados los impresos correctamente, se lleva a cabo el proceso de grabación en nuestro sistema de gestión de la ficha colegial: incorporación de la foto, incorporación de los datos de dirección, datos bancarios, modalidad de seguro de responsabilidad civil, incorporación a la Mutualidad de la Abogacía, incorporación de los datos curriculares, etc.

2. Personal del departamento tecnológico: el empleado que se encarga de la parte tecnológica. Su labor consiste en la generación del certificado digital. Cada colegiado, cuando se incorpora al Colegio, recibe un carné colegial ACA:



El responsable del departamento tecnológico lleva a cabo la gestión de pedidos de tarjetas y la creación, control y gestión del certificado digital ACA.

Así mismo, se encarga de la incorporación de todos los datos del nuevo colegiado a la web colegial.

Los gastos de estos dos empleados que hemos contemplado en este informe económico han sido del 15% de su jornada laboral. El coste de los trabajadores incluye su salario y el coste de la seguridad social a cargo del empleador.

b) PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: El criterio utilizado para este informe económico ha sido el de aplicar un 5% de lo presupuestado en determinadas partidas económicas aprobadas en el presupuesto anual de este Ilustre Colegio. En concreto se han contemplado todas aquellas partidas presupuestarias que participan o guardan relación directa con la incorporación de los nuevos colegiados.

➤ CUOTAS COLEGIALES:

Las cuotas colegiales establecidas por el ICATF se abonan de forma bimensual y son las siguientes:

1. Colegiados Ejercientes: 42,72 € bimensuales
2. Colegiados No Ejercientes: 25,63 € bimensuales

Sobre estos importes se aplican las siguientes **Bonificaciones**:

- a) Maternidad-Paternidad: bonificación del 100% durante 6 meses.
- b) Edad > 68 años: bonificación del 100% permanente.
- c) Edad > 65 años < 68 años: bonificación del 25%.
- d) Bonificaciones para Nuevas incorporaciones:
 - 1) Ejerciente 1er año: bonificación del 50% en la cuota.
 - 2) Ejerciente 2º año: bonificación del 25% en la cuota.
 - 3) Ejerciente 3er año: bonificación del 15% en la cuota.

El ICATF tiene un acuerdo a través de la Correduría de Seguros AON mediante el cual se contrata una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil (SRC) anual con las coberturas específicas para el desarrollo de la actividad de sus colegiados ejercientes.

Actualmente la póliza de SRC está contratada con la entidad Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal por un importe anual de **331 €**, lo que implica que los colegiados Ejercientes abonan la cantidad de **55,17 €** bimensuales.

Este importe se cobra a todos los colegiados ejercientes a excepción de aquellos que, expresamente, han renunciado a acogerse al acuerdo y mantienen un seguro individual alternativo.

Las garantías de la póliza se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS

GARANTÍAS	LÍMITE SINIESTRO	LÍMITE SINIESTRO VÍCTIMA	LÍMITE ANUAL	FRANQUICIA
Responsabilidad civil profesional	650.000€	650.000€	650.000€	Sin franquicia
Daños a expedientes	250.000€		250.000€	Sin franquicia
Infidelidad de empleados	60.000€		60.000€	Sin franquicia
Explotación	600.000€	600.000€	600.000€	Sin franquicia
Locales arrendados	150.000€	150.000€	150.000€	Sin franquicia
Patronal	600.000€	300.000€	600.000€	Sin franquicia
R.C. Incumplimiento LOPD	20.000€		20.000€	Sin franquicia

CENSO COLEGIAL

En el año 2022 se han producido 56 incorporaciones de letrados a nuestro Colegio (77 en el año anterior), de las que 52 fueron como ejercientes y 4 como no ejercientes.

Como resultado de lo anterior, una vez descontados los colegidos de baja en el ejercicio, el **número de colegiados al día 31 de diciembre de 2022** quedó establecido en **3.896** (frente a los 3.945 del año pasado), de los que **2.249 son ejercientes y 1.647 no ejercientes**.

Respecto a las modificaciones que más se han realizado han sido las relacionadas con el cese de administraciones y cambios de domicilio. Destacar que no ha habido ninguna inscripción de disolución y/o liquidación de SLP.

BIBLIOTECA

El Colegio pone a disposición de todos sus colegiados las herramientas jurídicas, en formato digital, necesarias para el desarrollo del ejercicio profesional.

Así, mantiene acuerdos firmados con las siguientes editoriales jurídicas para el acceso telemático de sus colegiados:

1. **Tirant Lo Blanch**: acuerdo para el acceso de todos los colegiados del ICATF a la base de datos www.tirantonline.com con acceso sin limitación de usuarios concurrentes: legislación, formularios, jurisprudencia, esquemas, revista jurídica, novedades.
2. **Tirant Biblioteca Virtual**: acceso a la biblioteca virtual en la nube de lectura con acceso a más de 6.000 obras mediante la modalidad de préstamo.
3. **Wolters Kluwer**: acceso a información jurídica relevante generada por la editorial a través de la base de datos jurídica, biblioteca digital y planes de

formación.

4. **Colex**: uso de los títulos digitales elegidos de común acuerdo entre el ICATF y la editorial Colex, dentro del catálogo de obras de esta última, para su inclusión dentro de la Biblioteca Digital del ICATF, así como la realización de 5 co-ediciones anuales de guías jurídicas “paso a paso”.

5. **V-Lex**: acceso en abierto de todos los colegiados del ICATF a la base de datos de la editorial y al servicio de webinars.

MEMORIA ECONÓMICA

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, conforme al artículo 2.2 d) de la Ley Autonómica 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, como Corporación de Derecho Público, está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa en su página web, en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de cualquier persona.

En cumplimiento de dichas obligaciones, en el [Portal de Transparencia](#) diseñado por este Colegio Profesional se encuentra alojada toda la [Información económica y financiera](#) de los últimos años:

- Presupuestos anuales y sus correspondientes liquidaciones
- Memorias justificativas
- Auditorías anuales